

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

OBRA: ADECUACIÓN DE BAÑOS
UBICACIÓN: 18 DE JULIO ESQ. DR. RAMÓN LLAMBÍAS DE OLIVAR
LOCALIDAD: SANTA ROSA
DEPARTAMENTO: CANELONES
DESTINO: LICEO
FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Ubicación: 18 de Julio esq. Dr. Ramón Llambías de Olivar
Localidad: Santa Rosa
Departamento de Canelones.

1. OBJETO DE LAS OBRAS

Comprende trabajos de reforma y acondicionamiento de las baterías de baños de alumnos de planta baja (Baño 1 y Baño 2).

El desarrollo de la obra se ajustará de acuerdo al Cronograma del Pliego de Condiciones Particulares.

2. GENERALIDADES

Para todo lo que no está expresamente indicado en la Memoria, planos, planillas y detalles, regirá la Memoria Constructiva General de Obras de A.N.E.P. (M.C.G) y si no estuvieran contemplados en esta se recurrirá en última instancia a la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del MTOP. La Memoria Particular mantiene el mismo orden de rubros que la M.C.G. antes mencionada.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Corresponde a la finalización de las obras en forma completa de acuerdo a los planos, planillas y memorias que se adjuntaran, incluyendo todo lo que sin estar concretamente especificado en los recaudos sea de rigor para dar completa terminación a lo que se considera una construcción esmerada.

4. CONSULTAS

Las consultas serán recibidas a través del correo electrónico del Arq. Alejandro Bonicelli (abonicelli@ces.edu.uy) o a través del correo electrónico del Departamento (arquitecturaces@gmail.com), hasta el jueves 14 de diciembre de 2017 a las 17 hs..

5. VISITA AL LUGAR

El oferente podrá visitar la edificación existente antes de presupuestar, no siendo obligatoria la visita. Lo antedicho no lo habilitará bajo ninguna circunstancia a excusarse de su responsabilidad alegando desconocimiento del edificio y sus implicancias.

La visita se coordinará directamente con la Dirección del Liceo.
Tel.: 4313 2078

6. COTIZACIÓN

Se adjunta el rubrado de las obras a presupuestar. Se solicita a las empresas remitirse a dicho rubrado para facilitar la etapa de comparación de ofertas.

8. COTIZACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES

Se solicita a aquellas empresas que se encuentren habilitadas a cotizar en línea, y que deseen hacerlo, que coticen por separado el monto de obra y el monto imponible. Si desean instrucciones sobre como realizar la cotización de monto imponible por separado, pueden dirigirse al mail arquitecturaces@gmail.com.

Por consultas técnicas sobre el SICE (Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales) dirigirse al tel. 2604 5360 (atención a proveedores de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).

9. TIPO DE MONEDA

Las cotizaciones se realizarán exclusivamente en moneda nacional y no se realizarán ajustes.

10. PLAZO Y MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán expresar en sus propuestas, el plazo de mantenimiento de sus ofertas, que no podrá ser inferior a 30 días.

11. PRECIO

Las ofertas deberán expresar en forma discriminada:

a) Monto de obra

b) IVA (22% sobre el monto de obra)

La sumatoria de los conceptos anteriores deberá ser expresada en números y en letras.

c) Imprevistos (15% del Monto de obra sin IVA).

d) IVA sobre imprevistos.

e) Monto de mano de obra imponible (discriminando lo correspondiente a la obra y a los imprevistos). El monto total de jornales, en pesos uruguayos, insumidos en la obra y sobre el cual ANEP realizará los aportes de Leyes Sociales al Banco de Previsión Social (65.4% de monto imponible).

En caso de superarse el monto imponible declarado, serán de cargo del adjudicatario los aportes correspondientes al exceso de jornales insumidos, descontándose de la facturación a abonar.

12. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las ofertas recibidas en forma presencial deberán entregarse en sobre cerrado, en cuya cubierta deberá expresarse con claridad, razón social del oferente, objeto de la cotización y día y hora límite para su recepción.

Deberán venir acompañadas de fotocopia de:

a) Presentación del Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Empresas del MTOP Decreto 2008/09

b) Datos del Representante técnico de la empresa.

c) Breve reseña de obras similares.

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por los artículos 46 y 76 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Al momento de realizar la apertura de ofertas se verificará tal extremo.

Se recomienda (dada la agilidad del proceso de compra directa) avanzar rápidamente con el cumplimiento de todo el trámite de inscripción en el RUPE en caso de cotizar para este llamado.

Las empresas que coticen en línea deberán incluir en archivos adjuntos la documentación especificada en los puntos a), b) y c). Si existiese imposibilidad de adjuntar los mismos a la oferta en línea, podrán entregar en la oficina del Departamento (Juncal 1327D, oficinas 2102 y 2103) copias de la documentación en sobre cerrado, en cuya cubierta deberá expresarse con claridad, razón social del oferente, objeto de la cotización y día y hora límite para su recepción. Dicha documentación será recibida hasta el vencimiento del plazo de recepción de ofertas.

Nota: En cada uno de los documentos entregados deberá constar los datos de la empresa.

13. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán recibidas **hasta el lunes 18 de diciembre de 2017 a las 14 hs.**, en el Departamento de Infraestructura Edilicia del CES (Juncal 1327D, oficina 2103), o cotizando en línea a través del sitio de Compras Estatales (sólo empresas registradas para cotizar en línea).

14. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Infraestructura Edilicia del C.E.S. el día **lunes 18 de diciembre de 2017 a las 14 hs.**

15. FACTORES DE EVALUACIÓN

A efectos de la evaluación y selección de propuestas, además del precio se tendrán en cuenta los siguientes factores:

a) Propuesta técnica ajustada al objeto licitado.

b) Cumplimiento por parte del proponente, de los requisitos establecidos en los recaudos.

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 10 días corridos a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

c) Sistema de puntaje:

c1) Precio 65 puntos

c2) Antecedentes: en la ANEP.. 15 puntos

otros 10 puntos

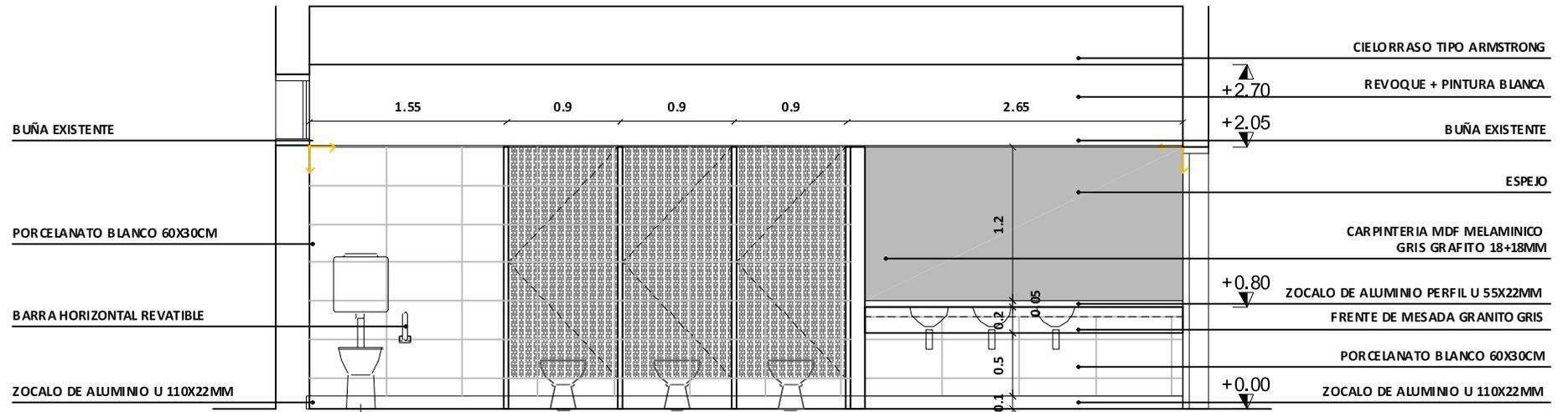
c3) Plazo de ejecución 10 puntos

16. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

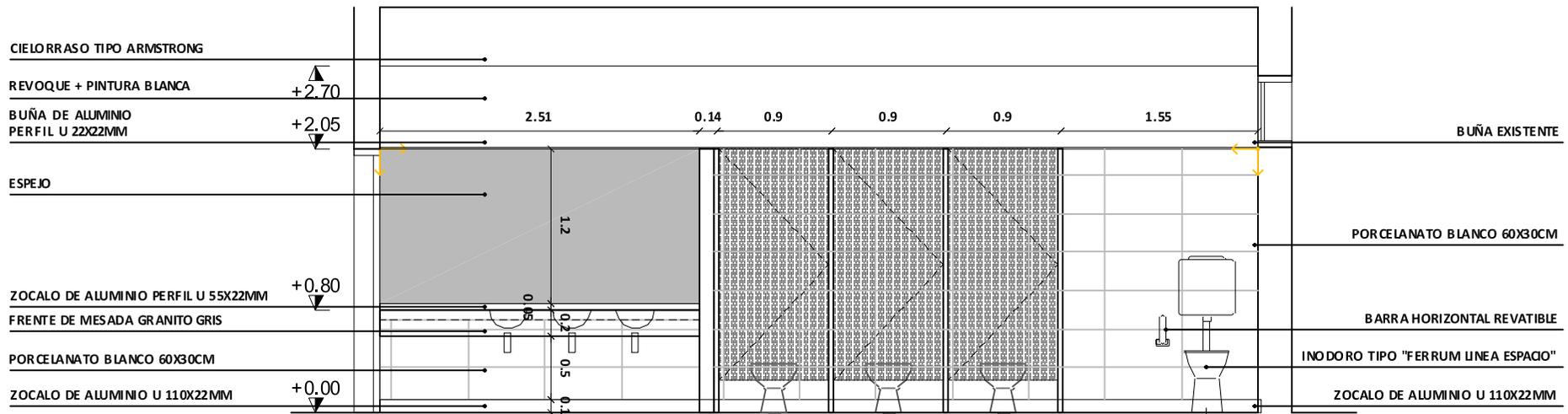
El plazo de ejecución de las obras será de 45 días corridos contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación y/o suscripción del contrato.

17. PLAZO DE PAGO DE FACTURAS

El plazo de pago es de 90 días corridos, contados a partir del día siguiente a la presentación de la facturación (sin errores ni omisiones) en el Departamento de Infraestructura Edilicia del C.E.S.



CORTE AA



CORTE BB

CES

Consejo de Educación Secundaria

DIE

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

CAN - SANRO - L 01

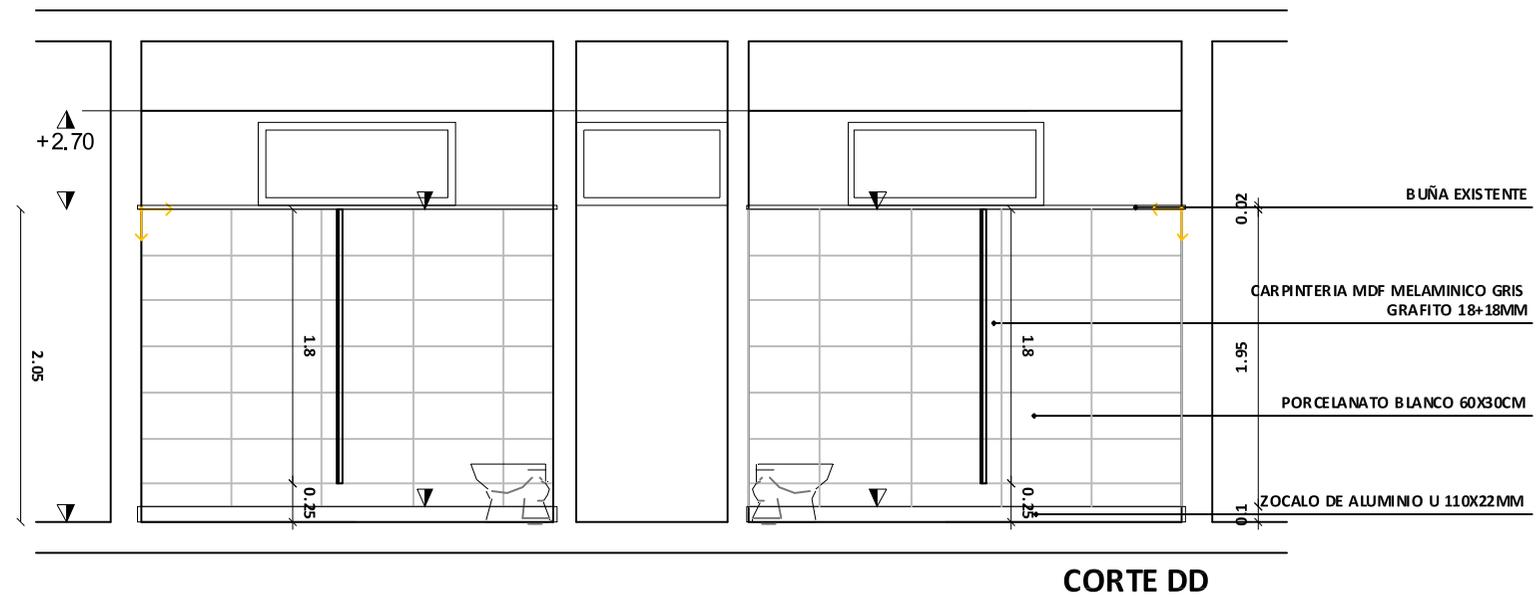
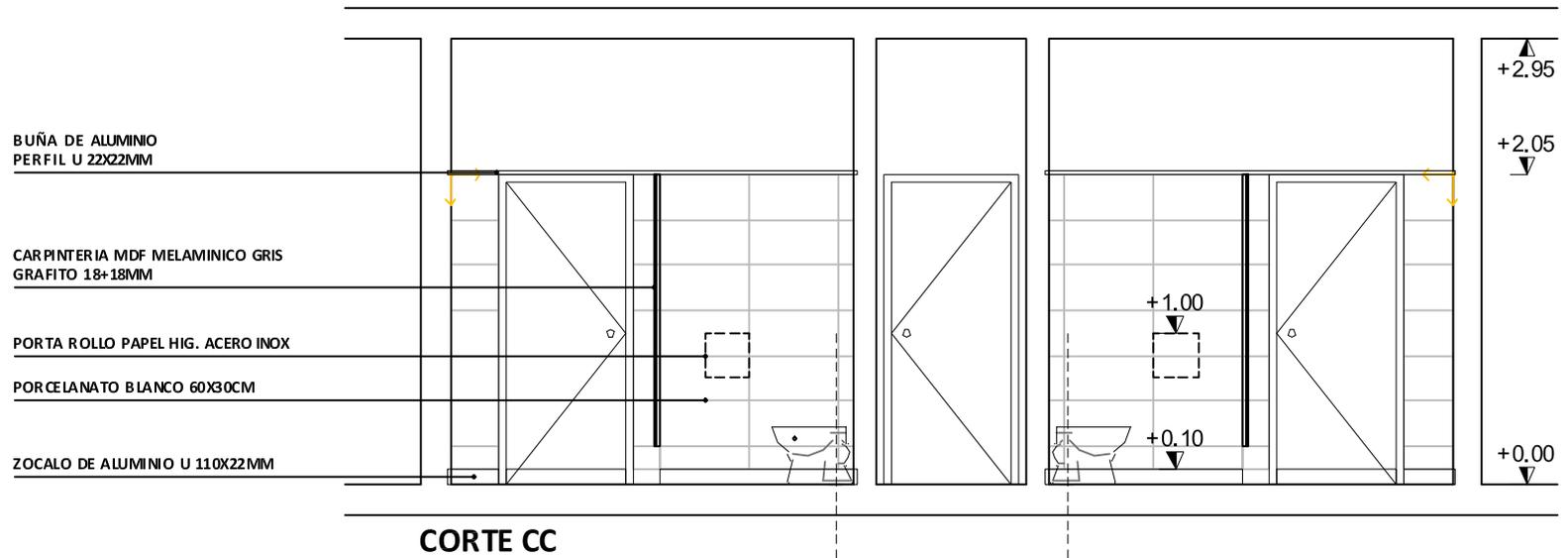
LICEO N°1 SANTA ROSA

BAÑOS 01 y 02

CORTES ALBAÑILERIA
ESC. 1:50 A4

04/08/2017

L 02



GINNASIO

Terreno Permeable

Terreno Permeable

Terreno Permeable

Terreno Permeable

Terreno Permeable

Terreno Permeable

Depósito existente
no se interviene

CI 60x60
CT= + 0.00
CE= -0.35
CZ= -0.38

Cañería existente. No se interviene

CD PPS 160 P.1.5% L. 11m

CD PPS 160 P.1.5% L. 12m

CI 60x60
CT= + 0.00
CE= -0.75
CZ= -78

CI 60x60
CT= + 0.00
CE= -0.54
CZ= -57

Baterías de baños
no se interviene

Baterías de baños
no se interviene

vereda perimetral

Suelo impermeable

Liceo de Santa Rosa

Liceo de Santa Rosa

CD PPS 160 P.1% L. 13m

BD existente

Acceso lateral

CI 60x60
CT= + 0.00
CE= -0.89
CZ= -93

Depósito Impermeable Capacidad 13.000 L
Apróx. 4m largo x 3m ancho x 1.1m de altura (útil e interior)
Muros y losas de hormigón armado u Bloques de hormigón vibrado
revocados y lustrados interiormente

BD existente

Acceso lateral

CD LL existente

CV RA
PPS 110

CEG FC 100
Altura + 2.5m

Calle lateral

Calle lateral

Calle lateral

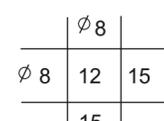
4.8m

Planta de losa inferior



4.4m

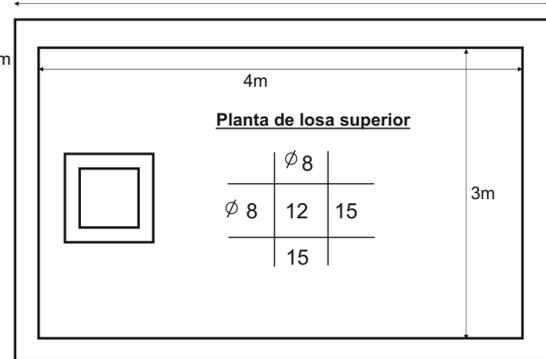
Planta de losa superior



3.8m

3.4m

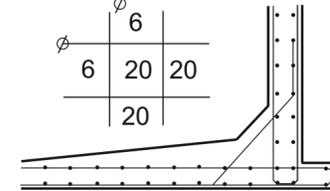
0.2m



0.2m

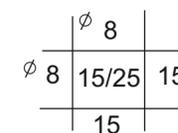
0.2m

Refuerzos en zona adyacente a tapa,
llevará 2 ϕ 12 de largo 1.20m. Por cada lado



Refuerzo ϕ 6/20

Doble malla



 Consejo Directivo Central ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Dirección Sectorial de Infraestructura Área de Obras	
Obra: Liceo de Santa Rosa Departamento de Canelones	
Fecha agosto 2017 Escala 1:100	
Concepto: Adecuación	
Plano de Instalaciones Sanitarias	
PLANTA GENERAL	
Arquitecto: A. Bonicelli	
Téc. Sanitario Diego Ochoviet	
Lámina	01
Plano	IS 01

MEMORIA PARTICULAR

OBRA: **Adecuación de Baños**

UBICACIÓN: **SANTA ROSA**

DEPARTAMENTO: **CANELONES**

DESTINO: **LICEO**

REVISIÓN: **0 (04/08/2017)**

OBJETO

Comprende trabajos de reforma y acondicionamiento de las baterías de baños de alumnos de planta baja (**Baño 1 y Baño 2**).

GENERALIDADES

Las obras se realizarán un todo de acuerdo a los recaudos adjuntos, a esta memoria y a los detalles e indicaciones que suministre la Supervisión de Obra (en adelante S.O.). Para todo lo que no este expresamente indicado en esta memoria, planos, planillas y detalles, regirá la Memoria Constructiva General de Obras de ANEP y la Memoria General del MTOP. El contratista deberá regirse además por las disposiciones, ordenanzas y reglamentaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, OSE y las normas UNIT correspondientes.

Comprende la finalización de las obras, esto implica a la empresa constructora tener en cuenta tareas y actividades para la completa terminación y uso de las obras en forma satisfactoria y auxiliar a los demás rubros en las tareas que así lo requieran.

Los trabajos se realizarán a entera satisfacción de la S.O., la que podrá ordenar modificaciones, suspender y/o rechazar todo trabajo que considere mal ejecutado o no ajustado a las especificaciones de los recaudos.

Se cuidarán los pisos interiores y exteriores y todos los elementos existentes de forma de no afectar la edificación con roturas, deterioro, manchas, mal trato de cualquiera de sus partes o equipamiento.

Se delimitará claramente el área de obra. Se respetarán las normas de seguridad rigurosamente con respecto a alumnos y personal del centro educativo.

Toda duda respecto a detalles de terminación u otros elementos de obra, deberán ser planteada por el Contratista a la S.O.

El contratista deberá visitar la edificación existente antes de presupuestar para evitar futuros desconocimientos.

En caso de solicitarse presupuestos por trabajos imprevistos o adicionales, para lo cual la D.O. adjuntará memoria o descripción de los mismos, la empresa deberá presentar cotización a precio de oferta. Esta será estudiada por la S.O., solicitándose posterior autorización al Consejo de Educación Secundaria. De lo contrario no se ejecutará la tarea.

Todo elemento de obra que no haya sido expresado en esta memoria y figure en los planos, o viceversa, deberá considerarse de hecho incluido en la obra, así como todo otro detalle que considere necesario o importante la S.O., para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

Se deberá incluir en la propuesta el plazo de obra considerado.

Materiales

Todos los materiales a emplearse en las instalaciones serán nuevos y de primera calidad. En aquellos que sea aplicable deberán contar con la certificación del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) o cumplir con la norma respectiva.

El oferente deberá suministrar o colocar todos los materiales que, aunque no se describan o detallen en la memoria y en los planos, sean necesarios para el correcto funcionamiento global de las instalaciones.

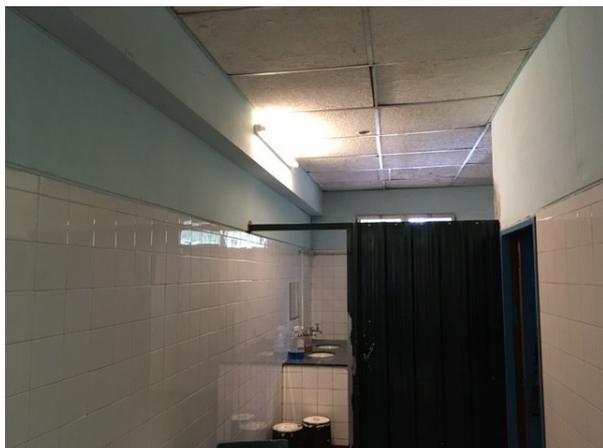
El Contratista deberá suministrar antes de su colocación, muestras de los materiales a emplearse. Deberá requerir la inspección de los materiales con 24 horas de anticipación a la D.O., antes de colocarlos.

Aprobación de trabajos y pruebas que se requieran

Los gastos de los ensayos serán de cuenta del Contratista y también lo será facilitar las herramientas, equipos, labor y supervisión requeridos para implementar y completar las pruebas.

En caso que los ensayos den resultados negativos, las reparaciones y gastos de los nuevos ensayos serán igualmente por cuenta del Contratista.

SITUACIÓN ACTUAL



BAÑOS TEMPORALES

El contratista deberá suministrar 4 baños prefabricados para ser utilizados por los estudiantes durante la ejecución de los trabajos más uno para los operarios. Los baños podrán conectarse al pozo impermeable existentes.

DEMOLICIONES

Elementos de protección

Se colocarán todos los elementos de seguridad, que deberán mantener la separación visual y física necesarias para evitar cualquier tipo de accidente, perjuicio físico del personal, y/o perjuicios materiales del edificio existente y su equipamiento. Se debe considerar que el establecimiento estará en funcionamiento durante la etapa de ejecución de las obras.

Desarmado de divisorios de baño

Se desmontarán y retirarán las puertas de los cubículos dentro de los baños y sus respectivas estructuras. También se desmontarán las restantes divisiones metálicas dentro de los baños.

Retiros de sanitaria

Se deberá retirar la totalidad de los aparatos y griferías sanitarios existentes, los que serán sustituidos. Se retirará la cañería de abastecimiento y de desagüe. No quedará ninguna cañería embutida.

Se demolerán por completo las mesadas de ambos baños incluyendo toda estructura de soporte y cañerías adosadas.

Retiros de aberturas

Se desamurarán las dos puertas de acceso a los baños y la puerta de acceso al pasaje/ducto de servicio. Las puertas de acceso se desamurarán con extremo cuidado y se limpiarán de todo tipo de mortero para dejar en condiciones de volver a amurar (invirtiendo el sentido).

Retiro de revestimiento

Se deberá retirar la totalidad de los revestimientos de piso y pared existente.

Demolición de muros

Se demolerán los muros indicados en gráficos y se abrirá un nuevo vano para acceder al pasaje/ducto de servicio.

REVOQUES

Reparación de revoques

Se removerán todas las áreas de revoque flojo o en mal estado y se repondrá el revoque de manera que quede listo para pintar. Se reparará cualquier mocheta o área revocada dañada durante los trabajos de demolición. Se cuidará que los planos y niveles de los revoques sean perfectos, que su acabado sea uniforme sin gránulos,

ralladuras o cualquier otro tipo de imperfección derivada de la mano de obra o de los materiales.

Revoques nuevos

Se revocarán con gruesa y fina los muros nuevos por sobre la altura de revestimiento. Se deberá considerar como área de revoque a reparar, las paredes por sobre el nivel 2,10.

En todas las aristas vistas se colocarán cantoneras.

MUROS

Se levantarán los muros de mampostería indicados en los gráficos. Los muros nuevos serán de ticholo de 6 bocas (12x17x25). Se unirán a la mampostería existente con "bigotes" utilizando varillas Ø10 hilada por medio de 100 cms de largo. 50 cms penetrarán en el muro existente y 50cms en el muro nuevo.

REVESTIMIENTO

Material

El interior los baños se revestirá con porcelanato rectificado, color blanco, dimensión 60x30, terminación brillante, colocado en forma apaisada, hasta una altura de 2,10. También se revestirán sectores con venecitas decorativas según muestran las láminas.

Se deberá entregar a la S.O. muestra de los revestimientos, previo a su colocación.

Como remate superior de la cerámica se colocará una buña "U" de aluminio de 1x1 cm.

Cortes de las piezas

Los cortes, perforaciones, etc., deberán ejecutarse en forma nítida, sin estropear la superficie de las mismas. Los bordes cortados serán cuidadosamente esmerilados y rejuntados.

Los cerámicos deberán ajustarse correctamente alrededor de las bocas de salida de las cañerías, artefactos, etc., de modo que las chapas, collares y otras cubiertas que se empleen queden sobrepuestas a los cerámicos.

PISOS

Luego de realizadas las canalizaciones correspondientes, y cumplidas las etapas de prueba, se procederá a complementar el contrapiso existente y alisarlo, realizado con especial cuidado, las pendientes hacia los desagües de piso previstos.

El pavimento a colocar será del tipo monolítico 30x30 compacto JB, color a definir por la S.O.

Se definirá el despiezo en obra junto con la S.O. pendiente mínima hacia los resumideros de piso. El espesor de la junta no será mayor a 3mm. Las juntas entre cerámicas se llenarán con pastina de color a definir por la S.O.

DIVISIÓN DE CUBICULOS

Las puertas placas de los cubículos serán de MDF (40 mm). de espesor, enchapados en ambas caras a alta temperatura con laminado plástico. Colores a elección de la S.O. según disponibilidad en el mercado.

La estructura de los frentes y puertas de los cubículos se realizarán con perfiles de aluminio (línea de gabinetes Gala de Aluminio del Uruguay) según se detalla en láminas.

Cerrajería

Las bisagras serán de aluminio, serán de alta resistencia al peso y se suministrará una muestra para aprobación previo a su colocación. Todos los módulos incluirán cierre abierto/cerrado cromado.

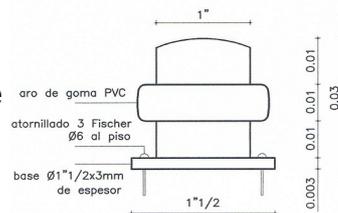
CARPINTERÍA

Se deberá suministrar y colocar las puertas de madera indicadas en las planillas con todos los herrajes incluidos.

Herrajes

Se exigirá la colocación y el ajuste perfecto de todos los herrajes, los que deberán quedar en perfecto estado de funcionamiento. Las puertas interiores llevarán cerraduras de seguridad tipo Star y reten para puertas.

En las puertas de acceso a los baños se colocarán los siguientes topes



Topes

Ubicación: puertas interiores
 Material: 1" aluminio macizo
 Amortiguación: aro de pvc negro h=1cm
 Terminación: natural
 Cantidad: 2

MESADAS

Las mesadas serán de granito gris con frente mínimo de 15 cm. Contará con perforaciones para piletta y grifaría monocomando, según indica las láminas de albañilería.

ESPEJOS

Sobre la zona de lavatorio se dispondrá un espejo de dimensiones indicadas en recaudos gráficos (esp. 6 mm). El espejo irá pegado a la mampostería al ras con el plomo de cerámica. Se dejará sin revestir el espacio que ocupará el espejo.

CIELORRASOS

Se colocará en ambos baños un cielorraso tipo Armstrong de placas de 60x60 (tipo placas a elección de la Dirección liceal según disponibilidad del mercado). Sistema de suspensión tipo PRELUDE (sistema de Te expuesta de 15/16")



El despiece de las placas se definirá en obra con la D.O.

PINTURA

En todas las superficies a pintar, antes de aplicar ninguna mano de pintura, se deberán corregir el revoque en caso de estar desprendido o flojo, se limpiará y se lijará con prolijidad, no aceptándose ningún trabajo que no fuera ejecutado en estas condiciones.

Se pintará por completo las superficies no revestidas de ambos baños.

Sobre paredes se aplicará

- 1 mano de sellador pigmentado para mampostería
- 2 a 3 manos de pintura Incalex blanco (o similar a aprobar por S.O.)

Todas las superficies, cualquiera sea el procedimiento empleado se presentarán uniformes y unidas sin trazo de pincel.

En todos los casos se confirmará con anticipación al pintado, el color a aplicar. Se deberán proteger los pisos y demás superficies que puedan ser afectadas por los trabajos que se realicen, los que también deberán entregarse perfectamente limpios.

Especificar en la cotización marca de pintura a utilizar.

ACCESORIOS

Porta rollos y dispensadores

Se colocará un porta rollo, y una percha simple de embutir, en cada cubículo en lugar a definir por la S.O. Además, se colocará 4 dispensadores de jabón, 2 en cada baño.

Cartelería autoadhesivos

Se suministrará y colocará carteles autoadhesivos que indiquen el género que los usará en el acceso de los baños.

Barras accesibilidad

Se suministrarán y colocarán en baño accesible tres barras fijas y otra barra móvil según los siguientes detalles:

1 barra de apoyo abatible, de giro vertical , con portarrollos

Barra de acero inox AISI 304, de 1,5 mm espesor y Ø exterior 32 mm, acabado brillante o satinado. Incorpora un sistema de anclaje de seguridad que bloquea la barra en posición vertical y evita que ésta se desplome accidentalmente.

Platina de anclaje de acero de 3 mm espesor Incorpora 6 agujeros avellanados de Ø 6,5 mm para adosar a la pared

Dimensiones

- Anchura: 738mm.
- Altura pletina de anclaje: 33mm.
- Altura barra de apoyo: 185mm.
- Anchura barra Ø32mm
- Profundidad: 100mm
- Altura instalación 750-915 mm
- Fuerza máxima sostenible 1.112 N
- Peso máximo sostenible 113 Kg
- Longitud máxima total – 735 mm
- Distancia entre centro barra y centro inodoro – 380 mm

3 barras de apoyo fijas (una en agulo fijada en dos pares perpendiculares)

Barra de acero inox AISI 304, de 1,5 mm espesor y Ø exterior 32 mm, acabado brillante o satinado. Platina de anclaje de acero de 3 mm espesor. Incorpora 6 agujeros avellanados de Ø 6,5 mm para adosar a la pared

INSTALACION ELECTRICA.

Se ampliará la instalación eléctrica existente al baño accesible, previendo un registro con llave térmica y disyuntor diferencial en el punto de comienzo de la instalación nueva. Se colocará un tablero exterior para estos efectos en la adscripción cercana. La ubicación del nuevo tablero podrá ser evaluado y modificado al comenzar los trabajos.

La instalación para iluminación, se realizará embutida en paredes y exterior sobre cielorraso en tramos horizontales.

La totalidad de la instalación, deberá cumplir con las ordenanzas vigentes en la materia. Se instalarán las luminarias, tomas y llaves interruptoras indicadas en los planos.

Luminarias

Se utilizarán los siguientes tipos de luminarias indicadas para las cuales se adjuntan especificaciones.

LE-1 Artefacto de cuatro tubos fluorescentes de 4x36W de empotrar en cielorraso tipo LUMENAC C336 DP/90 o similar.



Impedancias

Las impedancias accesorios de artefactos de tubo luz fluorescentes o reflectores deben ser aptas para operar en 230 V

LIMPIEZA DE OBRA Y DEL LOCAL TERMINADO

El Contratista mantendrá durante toda la obra la limpieza y el orden. Efectuará toda la limpieza de obra, en todos los locales intervenidos, interior y exteriormente, artefactos sanitarios, cajas de instalaciones eléctricas, herrajes, vidrios, pisos.

Se eliminarán del local todos los materiales de deshechos depositados.

Liceo de Santa Rosa, Canelones * Acondicionamiento Sanitario

ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES

Requisitos para contratistas de Instalaciones Sanitarias

Los trabajos serán ejecutados y/o dirigidos por un Técnico Sanitario con título expedido por la U.T.U.

Alcance del trabajo

Las Instalaciones deberán comprender la provisión de toda la mano de obra, equipos, materiales y todo lo necesario para la completa ejecución de las instalaciones, pruebas y ajustes.

Los planos y especificaciones son complementarios y el trabajo requerido por cualquiera de ellos se debe tomar como parte de ambos. Los planos brindan una disposición diagramática y/o esquemática del recorrido de las instalaciones.

Los trazados "cañerías y dispositivos" podrán sufrir pequeñas variaciones en el porcentaje de pendiente y la ubicación definitiva. Siempre en beneficio del correcto funcionamiento del sistema o a causa de elementos estructurales o características del suelo que no permitan el correcto tendido de cañerías y/o registros. Esta situación la deberán avalar los Técnicos Supervisores de la ANEP.

Toda pieza, soporte, etc. que no esté especificado o indicado y todos los ítems de acuerdo a lo que pudiera necesitarse para un funcionamiento correcto y confiable del sistema son requerimientos de este pliego ya sea que estén referidos o no.

Códigos y reglamentaciones

Salvo que se especifique en memoria y/o gráficos, todos los materiales y la mano de obra a emplearse deberán cumplir con todas las reglamentaciones, códigos, normas y ordenanzas nacionales, en particular con lo dispuesto en el Departamento de Canelones.

Coordinación del trabajo

El contratista será responsable por la ubicación adecuada de todas las cámaras, tuberías, anclajes, etc. de la instalación.

Piezas integrantes del proyecto

IS 01 - Instalaciones Sanitarias en escala 1:100

La presente memoria particular de acondicionamiento sanitario.

Materiales

Todos los materiales a emplearse en las instalaciones serán nuevos y de primera calidad. En aquellos en que sea aplicable deberán contar con la certificación del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT)

El oferente deberá suministrar y colocar todos los materiales que aunque no se describan o detallan en esta Memoria y en los planos, sean necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

Las cañerías de desagües podrán ser de PPS o PVC.

Protección y sujeción:

Las cañerías subterráneas se asentarán sobre un lecho de 10cm. de arena.

Los anclajes serán de acuerdo a Ordenanza Municipal.

Pruebas

Desagües: se realizarán pruebas hidráulicas en todas las cañerías, incluidas las ventilaciones a 0.2K/cm².

Cuando las instalaciones estén prontas para ser inspeccionadas se dará cuenta a la Supervisión de Obra.

Normas y ordenanzas

Respecto a la calidad de los materiales: Normas UNIT correspondientes. Además de las protecciones dispuestas en la Ordenanza Municipal de Canelones, las cañerías, accesorios y equipos se protegerán según las prescripciones del fabricante respectivo.

El procedimiento constructivo de ejecución de todos los elementos de las obras estará 100% de acuerdo a las Normas UNIT, a la Ordenanza de la Intendencia Municipal de Canelones y a lo solicitado en el Proyecto Ejecutivo.

Desagües y ventilaciones

Las cañerías y registros serán como se indica en IS 01.

Cuando no se indican pendientes, valdrán las mínimas reglamentarias.

Los desagües primarios y ventilaciones son en PP 110 y 160 o PVC.

Las longitudes, las cotas de entrada y las de zampeados indicados en tramos son aproximadas.

Depósito impermeable

Tendrá una capacidad útil de unos 13.000 litros.

Por seguridad se previó una altura útil de 1.1m.

Las dimensiones aproximadas serán de 4m de largo por 3m de ancho.

La CE al depósito se estimó en -0.93m.

La losa superior del depósito terminará a +0.30m de la CE. El marco, la tapa y la contra tapa deberán quedar a +0.30m del nivel de suelo.

Final y recepción de obras

La instalación deberá entregarse debidamente probada y ajustada en máximos y mínimos determinados por la Supervisión de Obras de forma tal que no sean necesarias obras posteriores a la rehabilitación del edificio.

Se recuerda que la recepción de obras sanitarias estará supeditada a lo indicado en la presente Memoria de Acondicionamiento Sanitario.

Planos de Acuerdo a obra.

No se solicitan

DIRECCION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA

DATOS DEL LOCAL
TIPO Y NUMERO: LICEO DE SANTA ROSA
DEPARTAMENTO: CANELONES

PROGRAMA
OBJETO DE LAS OBRAS
ADECUACION DE BATERIAS DE BANOS

Fecha: 04/08/17

(UNIDAD ASESORA DE PROGRAMACION - VIGENCIA 19/8/16)

RUBRADO

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	P. TOTAL	TOTAL RUBRO
1	IMPLANTACION DE OBRA					0
1.1	Construcciones provisionarias (instalación 5 baños prefabricados inc dsague a pozo imp existente)	global	1			
1.2	Cartel de obra	unidad	1			
1.3	Provisorios y consumos	global	1			
1.4	Previsionista	mes	2			
1.5	Limpieza diaria, general y final de obra	global	1			
2	DEMOLICIONES					0
2.1	Muros a demoler (muros)	m2	9,5			
2.2	Desarmado divisorios de baños (cubículos)	global	1			
2.3	Desamure y retiro de aberturas	unidad	3			
2.4	Revoques a picar y/o revestimientos a retirar	m2	60			
2.5	Contrapisos a levantar	m3	1			
2.6	Desmontaje de instalaciones eléctricas que no serán utilizadas	global	1			
2.7	Pavimentos a retirar	m2	34			
3	ALBANILERIA					0
	Cielorrasos					
3.1	- Suministro e instalación de cielorraso de yeso tipo Armstrong	m2	34			
	Muros					
3.2	Tabique ticholo 12x17x25	m2	6			
	Revoques					
3.3	- Reparación de revoques	m2	30			
3.4	- Revoques nuevos	m2	6			
3.5	- Cantoneras (aluminio o chapa)	m1	12			
	Contrapisos (sin armadura)					
3.6	- Reparación de contrapisos existentes	m3	1			
	Pisos					
3.7	- Monolítico 30x30 compacto	m2	40			
	Revestimientos					
3.8	- Porcelanato rectificado 30 x 60 blanco	m2	70			
3.9	- Venecitas color	m2	10			
	Aberturas					
3.10	- Instalación de aberturas	unidad	3			
	Ayudas a subcontratos					
3.11	Ayuda a instalaciones eléctricas y sanitarias	global	1			
4	INSTALACION SANITARIA					0
	Desagües					
4.1	- Primarios y Secundarios	global	1			
4.2	- CI 60x60	unidad	4			
4.3	- CI 40x40	unidad	0			
4.4	- PP, BD, IG, RP, Neutralizador de ácidos	global	1			
4.5	- Ventilaciones	global	1			
4.6	- Reparación de instalación existente	global	0			
4.7	- Desobstrucción de redes existentes	global	0			
4.8	Fosa séptica, pozo impermeable, etc. (terminaciones e instalación sanitaria)	global	1			
	Colector					
4.9	- Conexión a colector	gobal	0			
4.10	- Extensión a colector	m1	0			
	Pluviales					
4.11	- Desagües pluviales	global	1			
4.12	- Regueras	m1	0			
4.13	- BD nuevas	unidad	2			
4.14	- Reparación de instalación existente (BD, regueras, etc.)	global	1			
4.15	- Desobstrucción de redes existentes	global	1			
	Abastecimiento					
4.16	- Agua fría y caliente	global	1			
4.17	- Sustitución de coilllas, sifones, etc.	global	0			
4.18	- Reparación de instalación existente	global	0			
	Alumbramiento de agua					
4.19	- Perforación	unidad	0			
4.20	- Caseta para perforación	unidad	0			
4.21	- Instalación de bomba	unidad	0			
4.22	- Red de impulsión hasta tanque de reserva de agua	m1	0			
	Varios					
4.23	Inodoros	unidad	8			
4.24	Cisternas	unidad	8			
4.25	Lavatorios	unidad	6			
4.26	Accesorios	unidad	0			
4.27	Grifería	unidad	8			
4.28	Calefón	unidad	0			
4.29	Tanque de agua	unidad	0			
4.30	Planos conformes a obras	global	0			
4.31	Tramitaciones ante OSE o Intendencia	global	0			

5	INSTALACION ELECTRICA					0
5.1	Acometida y tablero secundario	unidad	1			
	Enhebrado derivaciones:					
5.2	- Luces	global	1			
	Cañerías					
	- Aparente					
5.3	- PVC	global	1			
	- Embutida					
5.4	- Bajadas	global	1			
	Luminarias					
5.5	- Tipo L1 (incluye suministro e instalación)	unidad	8			
	Terminaciones					
5.6	- Tomas	global	1			
5.7	- Iluminación	global	1			
6	ALUMINIO (División gabinetes)					0
6.1	Estructura de aluminio y hojas en MDF enchapados en laminado plastico (inc. Herrajes)	unidad	8			
7	CARPINTERIA					0
7.1	Tipo C1 (adaptación de puerta de acceso, inc herrajes nuevos de movimiento)	unidad	2			
7.2	Tipo C2 (acceso a ducto/pasaje de servicio inc herrajes y pintura)	unidad	1			
7.3	Otros herrajes (topes)	unidad	2			
8	ACERO INOXIDABLE					0
8.1	Barra accesibilidad de apoyo abatible	unidad	1			
8.2	Barra accesibilidad de apoyo fijo	unidad	3			
9	ESPEJOS					0
9.1	6mm (incluye suministro e instalación)	unidad	6			
10	PINTURA					0
10.1	Interior en muros	m2	30			
11	VARIOS					0
	Mesadas					
11.1	- Granito	m2	3			
11.2	Portarrollos y dispensadores	global	12			
11.3	Rejillas cromadas para la caja sifonada	unidad	2			
11.4	Cartelería autoadhesivos puertas de acceso	unidad	2			
A	MONTO de OBRAS					0
B	IMPREVISTOS (15% sobre A)					0
C	SUBTOTAL (A+B)					0
D	IVA OBRA (22% sobre A)					0
E	IVA IMPREVISTOS (22% sobre B)					0
F	TOTAL IVA (D+E)					0
G	MONTO IMPONIBLE (sobre A)					0
H	MONTO IMPONIBLE (50% de B)					0
I	LEYES SOCIALES (65,4% de G)					0
J	LEYES SOCIALES (65,4% de H)					0
K	TOTAL LEYES SOCIALES (I+J)					0
L	MONTO TOTAL OFERTADO (C+F+K)					0